

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se fija el próximo día 4 de mayo para la celebración del acto público de adjudicación provisional del concurso-subasta de las obras de construcción de capilla-salón de actos y recreos cubiertos en la Casa de Observación y Familia, en Lujua, para la Junta de Protección de Menores de Vizcaya.*

Por necesidades del servicio se fija el próximo día 4 de mayo, a las dieciocho horas, para la celebración del acto público de adjudicación provisional del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de marzo último, para las obras de construcción de capilla-salón de actos y recreos cubiertos en la Casa de Observación y Familia, en Lujua, para la Junta de Protección de Menores de Vizcaya.

Madrid, 5 de abril de 1972.—El Presidente efectivo y Jefe de los Servicios, Francisco Javier de Ybarra.—2.817-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de artículos con destino a la tropa*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso urgente de vestuario, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de artículos con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente: IS.V.13/72-13-2.º.

##### *Relación de artículos y precio límite*

220.588 pares de calcetines tropa, al precio límite de 34 pesetas el par.

175.000 calzoncillos, al precio límite unitario de 32 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Docu-

mentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 4 de mayo de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 9 de mayo de 1972, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho al prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.868-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de extracción y propiedad de un cargamento de mineral de galena hundido en aguas de La Caleta.*

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de extracción y propiedad de un cargamento de mineral de galena hundido en aguas de La Caleta (Cádiz), el cual tendrá lugar en la Comandancia Militar de Marina de dicha capital el día 9 de junio del año en curso, a las doce horas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas se encuentran a disposición del público en las oficinas de Habilitación de la citada dependencia.

Cádiz, 11 de abril de 1972.—El Secretario de la Mesa, Capitán de Intendencia, Manuel Villagrán.—2.529-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Ingenio (Las Palmas) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ingenio (Las Palmas) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Las Palmas en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la

citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Las Palmas, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ingenio y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de abril de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.524-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Vigo con destino a la instalación de los Servicios de Correos, sucursal número 4 (barrio de Teis).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Vigo con destino a la instalación de los Servicios de Correos, sucursal número 4 (barrio de Teis).

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Vigo en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vigo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vigo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de abril de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.525-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Cabra de Santo Cristo (Jaén) con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cabra de Santo Cristo (Jaén) con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Jaén en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la

citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jaén, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de abril de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.526-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de un inmueble sito en el término municipal de Campello.*

Se anuncia tercera subasta pública a celebrar el día 2 de junio de 1972, a las once horas de su mañana, en la Delegación de Hacienda de Alicante, de un inmueble sito en el término municipal de Campello (Alicante) de 200 metros cuadrados de superficie, en el paraje «Barranco de Aguas» «Coveta Fumá-Hoya Piqueres». Inscrito en el Registro de la Propiedad de Alicante tomo 1.418, libro 81, folio 177, finca 5.578, inscripción primera, de 17 de octubre de 1964.

Valor base: 120.000 pesetas.

Tipo base en tercera subasta: 84.000 pesetas.

Para ampliación de datos, en la Sección del Patrimonio del Estado, Delegación de Hacienda de Alicante.

Los gastos que se ocasionen con motivo de la subasta correrán exclusivamente a cargo del adjudicatario.

Alicante, 11 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda.—2.528-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana de 38 metros cuadrados sita en el número 42 de la calle Zorrilla, de Peñarroya-Pueblonuevo.*

Se saca a subasta pública para el día 22 de mayo de 1972, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 38 metros cuadrados, sita en el número 42 de la calle Zorrilla, de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Tasación y tipo de subasta: 3.800 pesetas.

Córdoba, 8 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda.—2.452-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de San Román de Cameros.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de mayo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros radicada en el kilómetro 26 de la carretera de Piqueras-Logroño, en jurisdicción de San Román de Cameros.

Tipo de venta: 12.800 pesetas.

Logroño, 10 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—2.455-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Cervera del Río Alhama.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de mayo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Dele-

gación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros radicada en el kilómetro 25 de la carretera CR-Arnedo a Ventas de Cervera, en jurisdicción de Cervera del Río Alhama.

Tipo de venta: 2.520 pesetas.

Logroño, 10 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—2.456-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Viniegra de Abajo.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de mayo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros radicada en Viniegra de Abajo, kilómetro 101 de la carretera de Salas de los Infantes a Cenicero.

Tipo de venta: 3.710 pesetas.

Logroño, 10 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—2.457-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Cervera del Río Alhama.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de mayo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros radicada en el kilómetro 32 de la carretera CR-Arnedo a Ventas de Cervera, en el municipio de Cervera del Río Alhama.

Tipo de venta: 5.000 pesetas.

Logroño, 10 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—2.458-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Cervera del Río Alhama.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de mayo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros radicada en el kilómetro 44 de la carretera de Arnedo a Ventas de Cervera, en jurisdicción de Cervera del Río Alhama.

Tipo de venta: 5.000 pesetas.

Logroño, 10 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—2.459-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Jalón de Cameros.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de mayo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros radicada en el kilómetro 20 de la carretera de Piqueras-Logroño, en jurisdicción de Jalón de Cameros.

Tipo de venta: 3.000 pesetas.

Logroño, 10 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—2.460-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Leza de Río Leza.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de mayo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros radicada en el kilómetro 39 de la carretera de Piqueras-Logroño, en jurisdicción de Leza del Río Leza.

Tipo de venta: 3.000 pesetas.

Logroño, 10 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—2.461-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Alberite de Iregua.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de mayo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros radicada en el kilómetro 9 hectómetro 5 de la carretera LO-604, en jurisdicción de Alberite de Iregua.

Tipo de venta: 9.000 pesetas.

Logroño, 10 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—2.462-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Alfaro.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de mayo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros radicada en el paraje de «Monegro», del municipio de Alfaro, en el kilómetro 15 de la carretera Alfaro-Grávalos.

Tipo de venta: 10.000 pesetas.

Logroño, 10 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—2.463-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Alfaro.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de mayo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros radicada en Alfaro, kilómetro 11 de la carretera de Alfaro a Grávalos.

Tipo de venta: 5.000 pesetas.

Logroño, 10 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—2.464-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Anguciana.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de mayo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros radicada en Anguciana, kilómetro 3 de la carretera de Haro-An-

guciana, con una superficie de 70 metros cuadrados.

**Tipo de venta:** 3.500 pesetas.  
Logroño, 10 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—2.465-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Calahorra.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de mayo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros radicada en el kilómetro 7,10 de la carretera ramal LO-882 a Autol, en jurisdicción de Calahorra.

**Tipo de venta:** 10.000 pesetas.  
Logroño, 10 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—2.466-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Haro.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de mayo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros radicada en Haro, kilómetro 1 de la carretera de Haro a límite de Alava, con una superficie de 60 metros cuadrados.

**Tipo de venta:** 3.000 pesetas.  
Logroño, 10 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—2.467-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Haro.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de mayo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros radicada en el municipio de Haro, kilómetro 2 de la carretera de Haro-Labastida.

**Tipo de venta:** 50.000 pesetas.  
Logroño, 10 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—2.468-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Munilla.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de mayo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros radicada en Munilla, kilómetro 58 de la carretera CC-115 de Garra y a Calahorra.

**Tipo de venta:** 1.500 pesetas.  
Logroño, 10 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—2.469-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de San Vicente de la Sonsierra.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de mayo de 1972, a las

once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros radicada en la carretera CL-773, en jurisdicción de San Vicente de la Sonsierra.

**Tipo de venta:** 5.000 pesetas.  
Logroño, 10 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—2.470-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público haber sido adjudicadas por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente 7-B-457 - 11.53/72, Barcelona.*

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Barcelona.—«Nuevo puente sobre el río Llobregat, en Molins de Rey, carretera N-II, de Madrid a Francia por La Junquera, punto kilométrico 608», a «Huarte y Cía, S. A.», en la cantidad de pesetas 186.653.158, que produce en el presupuesto de contrata de 188.336.524 pesetas; un coeficiente de adjudicación de 0,989999995.

Madrid, 12 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado de los caminos del sector XVI del canal del Cinca (Huesca).*

El presupuesto de contrata asciende a 14.975.529 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.  
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

**Fianza provisional:** 299.511 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo G, subgrupo 6.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisito y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)  
Hasta las trece horas del día 24 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.  
La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.484-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del alcantarillado de Oliva y su playa (Valencia), primera fase.*

El presupuesto de contrata asciende a 11.160.865 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.  
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Fianza provisional:** 223.217 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, se no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.485-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del canal del Drago, zona regable del Guadaicacín (Cádiz).*

El presupuesto de contrata asciende a 9.310.770 pesetas.

*Plazo de ejecución*: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

*Fianza provisional*: 186.215 pesetas.

*Clasificación requerida*: Grupo E, subgrupo 3.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín

Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.486-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Cabezuela del Valle (Cáceres).*

El presupuesto de contrata asciende a 5.331.240 pesetas.

*Plazo de ejecución*: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas admini-

strativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

*Fianza provisional*: 106.825 pesetas.

*Clasificación requerida*: Grupo E, subgrupo 1.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.487-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de los proyectos modificados del de saneamiento y del de distribución de agua para abastecimiento de Palomar (Valencia).**

El presupuesto de contrata asciende a 2.208.508 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Fianza provisional:** 44.170 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de

las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.488-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de protección de terraplenes del ferrocarril de Córdoba-Almorchón en la cola del embalse de Puente Nuevo (Córdoba).**

El presupuesto de contrata asciende a 25.449.672 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

**Fianza provisional:** 508.993 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupos 2 y 5.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.489-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora de presas y cauces principales de la Comunidad de Regantes del Río Verde, de Almuñécar (Granada).**

El presupuesto de contrata asciende a 45.400.481 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

**Fianza provisional:** 908.010 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupos 2 y 3.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio o notarial del mismo.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.490-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de las centrales de bombeo, impulsiones, emisarios y estación depuradora de aguas residuales de San Feliu de Guixols, Playa de Aro y Santa Cristina de Aro (Gerona).*

*Plazo de ejecución*: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

*Fianza provisional*: 3.238.261 pesetas.  
*Clasificación requerida*: Grupo K, subgrupo 8.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por

la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)  
Hasta las trece horas del día 7 de junio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de junio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.558-A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de defensas y encauzamientos del arroyo de la Culebra, en la zona de Matamulos.*

El Canal de Isabel II convoca subasta pública para la contratación de las obras

comprendidas en el proyecto de defensas y encauzamientos del arroyo de la Culebra, en la zona de Matamulos.

*Presupuesto de contrata*: 1.453.627 pesetas.

*Fianza provisional*: 29.073 pesetas.  
*Admisión de proposiciones*: Los sobres A y B, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa y la oferta económica, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de proposiciones*: La apertura de las proposiciones se verificará a las diez horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

*Documentación administrativa*: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.ª *Fianza provisional*, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.ª *Documento nacional de identidad del firmante de la proposición* y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.ª *Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales*, incluida la patente.

4.ª *Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.ª *Certificación o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos*, en los grupos A, subgrupos I y grupo E, subgrupo 5 de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

*Condiciones de la subasta*: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., domiciliado en la calle de ....., número ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones que han de regir en la subasta del proyecto de defensas y encauzamiento del arroyo de la Culebra, en la zona de Matamulos, se comprometo a la realización de las referidas obras, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de abril de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—2.495-A.

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de confección de nóminas del personal de FEVE en Valencia.*

Hasta las trece horas del día vigésimo desde la publicación de este anuncio se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, número 6, segundo (edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de nueve mil pesetas (9.000).

El precio tipo de licitación, a la baja, para este concurso es de cuatrocientas cincuenta mil pesetas (450.000).

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la citada Dirección de FEVE el día siguiente hábil a la terminación del plazo citado, a las diez horas.

Los pliegos de bases y de especificaciones técnicas correspondientes estarán de manifiesto, durante el plazo de admisión de proposiciones, en el domicilio legal de este Organismo en Madrid y en la línea de Valencia, Cronista Rivelles, 1, todos los días hábiles desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que se establece.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Director, Eugenio de la Sal.—2.472-A.

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos y material.*

Esta Junta celebrará subasta de vehículos y material sobrante el día 17 de mayo próximo en las oficinas de la Jefatura Regional de Carreteras (Alcalde Gómez Laguna, sin número), a las once treinta horas.

Todos los lotes se podrán visitar en el Parque de Maquinaria de la citada Jefatura Regional, sito en la avenida de Cataluña, 301. El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles desde la publicación del presente anuncio hasta el día anterior de la celebración de la subasta.

Las proposiciones se admitirán en la Pagaduría de la 4.ª Jefatura Regional de Carreteras, a partir de la publicación de este anuncio durante las horas hábiles de oficina y hasta las once horas del día 16 del mismo mes de mayo (calle Alcalde Gómez Laguna, sin número).

Las normas para la celebración de esta subasta estarán expuestas en las oficinas de la 4.ª Jefatura Regional de Carreteras y en las de la Jefatura Provincial de Carreteras (plaza Santa Cruz, 19), así como en el Parque donde se encuentran los lotes.

Zaragoza, 7 de abril de 1972.—El Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas, Presidente de la Junta Provincial, Alfonso Fernández Merino.—2.531-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de las zonas destinadas al pescado fresco de altura en el puerto de Pasajes*

a) La Junta del Puerto de Pasajes anuncia al público concurso para la concesión de la explotación de las zonas destinadas al pescado fresco de altura en dicho puerto.

El concurso se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, Reglamento para su aplicación aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre,

y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

b) Los planos, pliego de condiciones y Reglamento de Explotación se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes.

c) El plazo de duración de la concesión será de diez (10) años, contados a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

d) La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso importa la cantidad de cuatrocientas ochenta y dos mil quinientas (482.500) pesetas.

Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

e) Se establece un canon anual de un millón setecientos cincuenta mil (1.750.000) pesetas el primer año y un millón novecientos treinta mil (1.930.000) pesetas el segundo año y siguientes, en las condiciones establecidas en el apartado 9 del pliego de condiciones.

f) Las proposiciones, extendidas en papel sellado de la clase que corresponda con arreglo a la Ley del Timbre, o en su defecto en papel común debidamente reintegrado, se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, debiendo ser presentadas en sobre cerrado y lacrado por el peticionario dirigido al Presidente de la Junta del Puerto de pasajes, con el título «Pliego de bases para la concesión de la explotación de las zonas destinadas al pescado fresco de altura».

g) Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día 30 de mayo de 1972.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes el día 31 de mayo de 1972, a las doce horas, ante la Mesa constituida en la forma que se establece en el pliego de condiciones.

h) Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, en sobre aparte, cerrado y firmado por el proponente y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del licitador.

2.º Documento que acredite la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal o inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

- a) De los seguros sociales.
- b) Del Impuesto sobre Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales.
- c) De la cuota de beneficios o del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la concesión de la explotación de las zonas destinadas al pescado fresco de altura en el puerto de Pasajes, solicita en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) la adjudicación de dicha explotación y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 10.11 del pliego de condiciones, manifiesta:

1.º Su conformidad con el pliego de condiciones, Reglamento y demás documentos incluidos en el pliego de bases para la concesión de la explotación de las zonas destinadas al pescado fresco de altura del puerto de Pasajes.

2.º Que se compromete a abonar como canon fijo anual el establecido en el apartado número 9 del pliego de condiciones, en la forma que en el mismo se establece y con las condiciones complementarias que en dicho apartado se detallan.

3.º Que se acompaña a esta proposición justificación de su competencia o conocimiento del negocio pesquero y de la capacidad jurídica para la contratación con la Administración y para la prestación de los servicios.

4.º Que se acompaña el estudio de tarifas máximas exigidas en el apartado 7 del pliego de condiciones, con el detalle exigido en el mencionado apartado.

5.º Que dispone de los siguientes elementos propios para la prestación de los servicios.....

6.º Que ofrece las siguientes garantías a la Administración para efectuar la explotación de los servicios concursados.

(Fecha y firma del proponente.)

Pasajes, 10 de abril de 1972.—El Presidente, Pascual Dorronsoro Ostiz.—2.454-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material mobiliario.*

Por esta Delegación Provincial se saca a subasta pública la enajenación de diverso mobiliario, de acuerdo con el pliego de condiciones que figura en esta Delegación, debiendo tenerse en cuenta:

1.º Los licitadores podrán presentar sus proposiciones desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan los veinte hábiles desde dicha publicación, entendiéndose que a estos efectos se computará para la finalización de dicho plazo el día de la mencionada publicación, en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia

de La Coruña, sita en Alfonso Molina, número 1, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, tipos de licitación, número, clase y demás detalles de los muebles objeto de la subasta, cuyo conocimiento convenga a los licitadores y donde pueden examinarlo de diez treinta a trece horas, todos los días hábiles.

2.º La subasta tendrá lugar en dicha Delegación Provincial, a las once horas del día en que se anuncie, conforme dice en el pliego de condiciones.

3.º Quienes concurren deberán constituir fianza provisional por el 2 por 100 del tipo de licitación en la Caja General de Depósitos, a aval bancario.

4.º Las proposiciones habrán de ser por la totalidad del mobiliario y se ajustarán al modelo subsiguiente.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales que resultasen las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

5.º En sobre aparte al de la proposición, deberán presentar los documentos siguientes: Documento nacional de identidad y resguardo de la fianza.

Los muebles a enajenar pueden verse en esta Delegación, de once a trece horas, todos los días hábiles excepto los sábados.

El importe del transporte del mobiliario y el de estos anuncios será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ....., se comprometo a adquirir ..... por un importe de ..... pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para la subasta.

La Coruña, 11 de abril de 1972.—El Delegado provincial, José Cándido Paz Ares. 2.499-A.

**Resolución del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncia concurso público para la adquisición de material científico con destino a la Facultad de Veterinaria de la misma.**

La Universidad Complutense de Madrid convoca concurso público para la adquisición de material científico con destino a la Facultad de Veterinaria.

Tipo de licitación: 16.822.315 pesetas.  
Garantía provisional: 336.448 pesetas.  
Plazo de entrega del material: Sesenta días.

El pliego de bases por el que se ha de regir este concurso público, así como el modelo de proposición y demás documentos que deben presentar los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Oficina Mayor del Rectorado (pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria, Madrid), donde podrán examinarse por los interesados en días hábiles y durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones, en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid (pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria), será de veinte días hábiles, en horas de diez a trece treinta, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de juntas del pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Los gastos de inserción del presente anuncio, así como aquellos otros que la convocatoria de este concurso represente, serán de cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de abril de 1972.—El Rector, José Botella Llusá.—2.273-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alava por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación del Servicio de Hematología-Hemoterapia en la Residencia Sanitaria «Ortiz de Zárate», de Vitoria.**

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación del Servicio de Hematología-Hemoterapia en la Residencia Sanitaria «Ortiz de Zárate», de Vitoria.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones trescientas noventa y nueve mil setenta pesetas (2.399.070 pesetas) y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Residencia Sanitaria «Ortiz de Zárate», de Vitoria, calle Campo de Arana, sin número.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dicha Residencia Sanitaria y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Vitoria, 8 de abril de 1972.—El Director provincial, Pedro A. Liria Villoch.—2.451-A

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Baleares por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado de emergencia en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Mahón.**

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de alumbrado de emergencia en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Mahón.

El presupuesto de contrata asciende a un millón quinientas noventa y seis mil cincuenta y seis pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza Weyler, número 7.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de quince días naturales, a partir de la fecha siguiente a la de publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Palma de Mallorca, 12 de abril de 1972. El Director provincial, Gabriel Morell Font dels Olors.—2.498-A.

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación del edificio destinado a Delegación Provincial en Cádiz.

El presupuesto de contrata asciende a trece millones setecientos diecisiete mil cuatrocientas ochenta y una pesetas con sesenta y siete céntimos (13.717.481,77) y el plazo de ejecución se fija en diez meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional

de Previsión de dicha Delegación, glorieta de Puerta de Tierra, sin número, en Cádiz.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Cádiz, 11 de abril de 1972.—El Director provincial, Agripin Acevedo de la Cruz.—2.530-A.

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Granada por la que se anuncia concurso público 4/72 para la contratación de las obras de nueva construcción de un edificio destinado a lavandería centralizada para las Instituciones sanitarias de la Seguridad Social.**

Se convoca concurso para la contratación de las obras de nueva construcción de un edificio destinado a lavandería centralizada para las Instituciones sanitarias de la Seguridad Social en Granada.

El presupuesto de contrata asciende a 59.919.170,97 pesetas y el plazo de ejecución se fija en ocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Gran Vía de Colón, 23.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día. Las remítidas por correo deberán enviarse un día antes.

Granada, 10 de abril de 1972.—El Director provincial, Francisco Martínez Ladrón de Guevara.—2.453-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos principales y de la red de saneamiento en Barcones (Soria).**

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 1 de marzo de 1972, para las obras de acondicionamiento de caminos principales y de la red de saneamiento en Barcones (Soria), cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones doscientas setenta y siete mil ochocientos treinta y una (7.277.831) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Alfredo Galindo Rodrigo, en la cantidad de cinco millones seiscientos mil (5.600.000) pesetas, con una baja que representa el 23,054 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 6 de abril de 1972.—El Presidente.—2.498-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos, red de saneamiento y desdoronado en San Pedro de Zamudia y Morales de Valverde (Zamora).**

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de

fecha 1 de marzo de 1972 para las obras de red de caminos, red de saneamiento y descochado en San Pedro de Zamudia y Morales de Valverde (Zamora), cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones ciento treinta y siete mil seiscientos ochenta y cinco pesetas (7.137.685 pesetas) con fecha de hoy esta presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Hermanos Blanco, S. A.», en la cantidad de seis millones cuatrocientas noventa y cuatro mil pesetas (6.494.000 pesetas), con una baja que representa el 9,018 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 6 de abril de 1972.—El Presidente.—2.560-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos principales en Castrelo del Valle (Orense).**

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56 de fecha 6 de marzo de 1972 para las obras de red de caminos principales en Castrelo del Valle (Orense), cuyo presupuesto asciende a seis millones trescientas setenta y seis mil cuatrocientas tres pesetas (pesetas 6.376.403), con fecha de hoy esta presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Jesús Manuel Gómez Ovalle en la cantidad de seis millones cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y tres pesetas (6.057.853 pesetas), con una baja que representa el 4,996 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 6 de abril de 1972.—El Presidente.—2.561-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos en Villamartín Pequeño (Lugo)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos en Villamartín Pequeño (Lugo)».

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones ochocientos cuarenta y seis mil ochocientas setenta y seis pesetas (5.846.876 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la de la Delegación de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento dieciséis mil novecientos treinta y ocho pesetas (116.938 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de mayo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 29 de mayo de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que

deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 8 de abril de 1972.—El Presidente.—2.576-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos en Santa María de Bardaos (San Saturnino, La Coruña)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos en Santa María de Bardaos (San Saturnino, La Coruña)».

**Presupuesto de contrata:** Seis millones setecientos cuarenta y cuatro mil trescientas veintiuna pesetas (6.744.321 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Catorce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la de la Delegación de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y seis pesetas (134.886 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de mayo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 29 de mayo de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 8 de abril de 1972.—El Presidente.—2.577-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos en Carcacia-Rumille (Padrón, La Coruña)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos en Carcacia-Rumille (Padrón, La Coruña)».

**Presupuesto de contrata:** Seis millones setecientos trece mil doscientas veintitrés pesetas (6.713.223 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Trece meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la de la Delegación de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento treinta y cuatro mil doscientas sesenta y cuatro pesetas (134.264 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación de contratistas:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de mayo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 29 de mayo de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 8 de abril de 1972.—El Presidente.—2.578-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Villabrágima (Valladolid)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Villabrágima (Valladolid)».

**Presupuesto de contrata:** Diez millones trescientas ochenta y un mil setecientos ochenta y tres pesetas (10.381.783 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Quince (15) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la de la Delegación de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas siete mil seiscientos treinta y seis pesetas (207.636 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4, y grupo G, subgrupo 6.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 19 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 29 de mayo de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de abril de 1972.—El Presidente.—2.570-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en El Burgo (León)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en El Burgo (León)».

**Presupuesto de contrata:** Diecisiete millones trescientas sesenta y seis mil ochocientas treinta y cuatro pesetas (17.366.834 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diecisiete (17) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la de la Delegación de León (República Argentina, 29).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas cuarenta y siete mil trescientas treinta y siete pesetas (347.337 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en los grupos E y G, subgrupos 4 y 6, respectivamente.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de León (República Argentina, 29), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 29 de mayo de 1971.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de abril de 1971.—El Presidente.—2.569-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, cauces y colectores en Villazanzo de Valderaduey (León)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, cauces y colectores en Villazanzo de Valderaduey (León)».

**Presupuesto de contrata:** Diecinueve millones ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas (19.848.454 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Dieciséis (16) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la de la Delegación de León (República Argentina, 29).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas noventa y seis mil novecientas sesenta y nueve pesetas (396.969 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el Grupo G, subgrupo 8.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de León (República

Argentina, 29), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 29 de mayo de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de abril de 1972.—El Presidente.—2.568-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos en Somoza-Ouzande (La Estrada-Pontevedra)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos en Somoza-Ouzande (La Estrada-Pontevedra)».

**Presupuesto de contrata:** Nueve millones cuatrocientas catorce mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas (9.414.458 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Quince (15) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la de la Delegación de Pontevedra (Michelena, 30).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento ochenta y ocho mil doscientas ochenta y nueve pesetas (188.289 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 19 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Pontevedra (Michelena, 30), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 29 de mayo de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de abril de 1972.—El Presidente.—2.567-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Laguna de Negrillos (León)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Laguna de Negrillos (León)».

**Presupuesto de contrata:** Veinticinco millones ciento noventa mil seiscientos cincuenta pesetas (25.190.805 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Dieciséis (16) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la de la Delegación de León (República Argentina, 29).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de quinientas tres mil ochocientos doce pesetas (503.812 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en los grupos E y G, subgrupos 4 y 6, respectivamente.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de León (República Argentina, 29), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 29 de mayo de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de abril de 1972.—El Presidente.—2.568-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado «Acondicionamiento de dormitorio, cocina, comedor y hogar del soldado, aeropuerto de Lanzarote».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Acondicionamiento de dormitorio, cocina, comedor y hogar del soldado, aeropuerto de Lanzarote», por un importe total máximo de dos millones quinientas cuarenta mil novecientas noventa pesetas (2.540.990 pesetas), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de esta Zona Aérea (aeropuerto de Las Palmas), todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de cincuenta mil ochocientas veinte pesetas (50.820 pesetas).

El plazo de ejecución de estas obras será de cinco (5) meses.

Los licitadores presentarán, con la documentación, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 2.

Los licitadores presentarán en mano, hasta transcurridos diez días hábiles de la publicación del presente anuncio, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar

el recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por tanto no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura, transcurridos tres días hábiles del tope de su presentación.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de abril de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, Miguel Rupérez Moreno.—2.506-A.

**Resolución de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Botiquín en la Base Aérea de Gando».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Botiquín en la Base Aérea de Gando», por un importe total máximo de dos millones quinientas treinta y siete mil quinientas cuarenta pesetas (2.537.540 pesetas), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de esta Zona Aérea (Aeropuerto de Las Palmas), todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de cincuenta mil setecientos cincuenta y una pesetas (50.751 pesetas).

El plazo de ejecución de estas obras será de ocho (8) meses.

Los licitadores presentarán, con la documentación, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 2.

Los licitadores presentarán en mano, hasta transcurridos diez días hábiles de la publicación del presente anuncio, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura, transcurridos tres días hábiles de la presentación.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria 6 de abril de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, Miguel Rupérez Moreno.—2.507-A.

**Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Urbanización de la Ciudad del Aire en Alcalá de Henares».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Urbanización de la Ciudad del Aire en Alcalá de Henares», cuyo presupuesto de contrata es de treinta y nueve millones novecientos noventa

y una mil quinientas ochenta (39.991.580) pesetas.

**Fianza provisional reglamentaria:** Setecientos noventa y nueve mil ochocientos treinta y dos (799.832) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses. Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores se encuentran de manifiesto en las oficinas del Patronato de Casas, calle de Arcipreste de Hita, número 5, 3.º, Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, los licitadores deberán adjuntar a la documentación que presenten certificado acreditativo de estar clasificados dentro de los grupos A (en todos los subgrupos), G (subgrupos 3, 4, 5 y 6) y K (subgrupo 8). Este certificado estará expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

Los licitadores deberán presentar, en mano, en las oficinas del Patronato de Casas, calle de Arcipreste de Hita, número 5, 3.º, hasta el día 16 de mayo próximo, a las trece horas, la proposición y documentación exigida, en los sobres siguientes: el primero conteniendo una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en construcción de viviendas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias; el segundo, con el resto de la documentación exigida por el Reglamento General de Contratación, y el tercero, con la proposición económica.

No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en cuenta, aquellas documentaciones que se perciban por correo o por cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de este Patronato el día 23 de mayo de 1972, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1972.—El Coronel Gerente.—2.580-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación del material a utilizar por la Sección de Obras durante el año 1972.**

Se anuncia concurso para la adjudicación del material a utilizar por la Sección de Obras del Instituto Nacional de la Vivienda durante el año 1972. El objeto de este concurso se ha dividido en 16 lotes, encontrándose expuestos en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 1) las carpetas índices, modelo del pliego de condiciones y modelo de instancia, que podrán ser examinados en la mencionada oficina de diez a trece horas, durante los quince días hábiles siguientes al de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación y ofertas económicas podrán ser presentadas en el Registro Central de dicho Instituto Nacional de la Vivienda en la dirección anteriormente indicada hasta las trece horas del último de los veinte días siguientes al de la fecha de inserción de este anuncio.

Los gastos que se originen serán satisfechos a prorratio por los adjudicatarios.

Madrid, 11 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Servicios, David Herrero Lozano.—2.557-A.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación del material no inventariable a utilizar durante el año 1972.**

Se anuncia concurso para la adjudicación del material no inventariable a utilizar por el Instituto Nacional de la Vivienda durante el año 1972. El objeto de este concurso se ha dividido en 10 lotes, encontrándose expuestos en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, 1) las carpetas índices, carpetas conteniendo muestras de los impresos y material correspondiente a cada lote, modelo del pliego de condiciones y modelo de instancia, que podrán ser examinados en la mencionada oficina de diez a trece horas durante los quince días hábiles siguientes al de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación y presupuestos deberán ser presentados en el Registro Central de dicho Instituto Nacional de la Vivienda y en la dirección antes expresada, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos que se originen serán satisfechos a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Servicios, David Herrero Lozano.—2.558-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de impermeabilización de azoteas en los Hogares «Ana G. de Mundet».**

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la licitación:** Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de impermeabilización de azoteas en los Hogares «Ana G. de Mundet».

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de 8.479.241,38 pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de cinco meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de doce meses.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 162.188,62 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fija en el 6 por 100 por el primer millón, 4 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 3 por 100 por lo que exceda de los cinco millones.

**Modelo de proposición:** Don ..... , vecino de ..... , con domicilio en la calle ..... , número ..... , enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ..... , se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, advir-

tiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos C. incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma de proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación.** Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de diez pesetas, y el otro con el subtítulo «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura.** El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos diez días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales; bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito.** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario, de 124 millones de pesetas, para obras complementarias de asistencia social, part. 7.

**Autorizaciones.** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 11 de abril de 1972.—El Secretario.—2.518-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de aire acondicionado obra ampliación casa-palacio de esta Corporación.**

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso público la ejecución de las obras de instalación de aire acondicionado obra ampliación casa-palacio de la excelentísima Diputación Provincial (instalación central térmica y frigorífica, climatización de salones, imprenta y oficinas).

**Tipo de licitación:** 6.766.845 pesetas.

**Fianza provisional:** 97.666 pesetas.

**Fianza definitiva:** Mínima reglamentaria.

**Plazo de ejecución:** Ciento cuarenta días. Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de mani-

fiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a la partida 611.009 del presupuesto ordinario del ejercicio en curso.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la casa-palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 27 de marzo de 1972.—El Presidente.—2.297 A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Reforma y conservación de la línea a 15 Kv., Tharsis, Cabezas Rubias, Santa Bárbara de Casas y Paymogo—Berrocal y aldeas próximas—; Santa Bárbara de Casas a Rosal de la Frontera.**

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para la contratación de las obras de «Reforma y conservación de la línea a 15 Kv., Tharsis, Cabezas Rubias, Santa Bárbara de Casas y Paymogo—Berrocal y aldeas próximas—; Santa Bárbara de Casas a Rosal de la Frontera», en las siguientes condiciones:

**Duración:** Ocho meses

**Tipo de licitación:** 1.618.359 pesetas.

**Fianza provisional:** 32.367 pesetas.

**Fianza definitiva:** 64.734 pesetas.

El expediente, con cuantos documentos lo integran, esta de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial, en horas e diez a trece de todos los días hábiles, para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en las oficinas antes indicadas, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», debiéndose reintegrar con póliza de seis pesetas, timbre provincial de seis pesetas y póliza de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

A las proposiciones así extendidas se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la constitución de la garantía provisional, advirtiéndose que no se admitirá aval bancario.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastanteados a su costa por el señor Secretario de la Corporación, o sustituto reglamentario.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, a las once horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... del día ..... de 1972, y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo a efectuar dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Huelva, ..... de ..... de 1972.

(Firma del proponente.)

Huelva, 24 de marzo de 1972.—El Secretario general.—El Presidente.—2.415-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua potable a Santa Ana del Monte (Jumilla).**

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua potable a Santa Ana del Monte (Jumilla), con sujeción al proyecto del Ingeniero de Caminos don Félix Romojaro Sánchez.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de un millón quinientas ochocientos setenta y cuatro pesetas (1.508.974 pesetas), que serán abonadas con cargo: 1.005.982 pesetas, a la subvención correspondiente del plan biennial de cooperación 1970-71, y el resto, de 502.992 pesetas, por cuenta del Ayuntamiento de Jumilla.

Las obras se realizarán en el plazo de ocho meses, contados desde el día hábil siguiente al del otorgamiento del contrato oportuno.

El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, para su examen, en el Negociado 7.º de Secretarías (Cooperación), de esta Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional será de veintisiete mil seiscientos treinta y cinco pesetas (27.635 pesetas).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegradas con sellos del Estado de cinco pesetas, provinciales de 25 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, en sobre cerrado y con las garantías que el licitador prefiera, habrán de presentarse en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el precitado Negociado, durante los días y horas hábiles de oficina, expirando el plazo a las trece horas del último día de presentación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el palacio de la excelentísima Diputación

a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El licitador que después de constituida la garantía provisional no presentase la proposición, o la formulare nula, se entenderá que renuncia, en favor de la Beneficencia provincial, a la cantidad depositada.

De quedar desierta la subasta, se entiende convocada simultáneamente la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse las proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., con fecha ..... (y, en su caso, en nombre y representación de .....), según tengo legalmente acreditado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y examinados el proyecto y pliegos de condiciones que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los mismos en el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 8 de abril de 1972.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán. — 2.476-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado, ensanche y pavimentación de calles de Ulea.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de alcantarillado, ensanche y pavimentación de calles de Ulea, con sujeción al proyecto del Ingeniero de Caminos don José Doval Amarelle.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de un millón cien mil pesetas (1.100.000 pesetas), que serán abonadas con cargo a las subvenciones que por 400.000 pesetas, 200.000 pesetas y 500.000 pesetas están incluidas para estas obras en el plan bienal de cooperación 1970-1971.

Las obras se realizarán en el plazo de seis meses, contados desde el día hábil siguiente al del otorgamiento del contrato oportuno.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, para su examen, en el Negociado 7.º de Secretaría (Cooperación) de esta Corporación durante los días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional será de veintitrés mil seiscientos cincuenta pesetas (pesetas 23.650).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegradas con sellos del Estado de cinco pesetas, provinciales de 25 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, en sobre cerrado y con las garantías que el licitador prefiera, habrán de presentarse en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el precitado Negociado, durante los días y horas hábiles de oficina, expirando el plazo a las trece horas del último día de presentación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el palacio de la excelentísima Diputación a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El licitador que después de constituida la garantía provisional no presentase la proposición, o la formulare nula, se en-

tenderá que renuncia, en favor de la Beneficencia provincial, a la cantidad depositada.

De quedar desierta la subasta, se entiende convocada simultáneamente la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse las proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., con fecha ..... (y, en su caso, en nombre y representación de .....), según tengo legalmente acreditado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y examinados el proyecto y pliegos de condiciones que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los mismos en el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 8 de abril de 1972.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán. — 2.477-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres camiones en chasis con destino a las Brigadas de Conservación de Carreteras.

**Objeto:** La adquisición por la Diputación de Santander de tres camiones en chasis con destino a las Brigadas de Conservación de Carreteras.

**Tipo:** 1.625.000 pesetas para los tres vehículos.

**Plazo de entrega:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantías:** La provisional, el 2 por 100 del precio tipo de los vehículos. La definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ..... calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del pliego de condiciones y demás documentación del concurso para la adquisición de tres camiones por la Diputación de Santander, ofrece los vehículos ..... en el precio de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose a suministrar dichos vehículos en las condiciones que señala el pliego de condiciones que rige el citado concurso.

Plazo de garantía .....

Condiciones de pago .....

(Fecha y firma.)

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, proce-

diéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Santander, 10 de abril de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. — 2.480-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de un local con destino al Conservatorio Elemental de Música.

**Objeto:** La adquisición por la excelentísima Diputación Provincial de Santander de un local con destino al Conservatorio Elemental de Música.

**Tipo:** 4.000.000 de pesetas, si está reparado el local, y 3.500.000 pesetas, si está sin reparar.

**Plazo de entrega:** Quince días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantías:** La provisional, el 2 por 100 del precio tipo de licitación. La definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ..... calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ..... calle de ....., número ....., enterado del pliego de condiciones y demás documentación del concurso para la adquisición de un local por la Diputación de Santander, ofrece el local sito en la calle ..... en el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 10 de abril de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. — 2.481-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas al pueblo de Pámanes, del término municipal de Liérganes.

**Objeto:** Ampliación del abastecimiento de aguas al pueblo de Pámanes, del término municipal de Liérganes.

**Tipo:** 1.000.723 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional, 30.145 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado

en ..... calle de ..... número ..... se compromete a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 2.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 11 de abril de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández 2.503-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del camino provincial de Reinosa a Cilleruelo de Bezana.**

**Tipo:** 1.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantías:** La provisional, 30.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, pro-

cediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 11 de abril de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 2.505-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas al Municipio de Argoños.**

**Objeto:** Abastecimiento de aguas al Municipio de Argoños.

**Tipo:** 2.300.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

**Garantías:** La provisional, 56.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 11 de abril de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 2.504-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del camino provincial de Arenas de Iguña a San Vicente de León.**

**Objeto:** Mejora del camino provincial de Arenas de Iguña a San Vicente de León.

**Tipo:** 1.956.765 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional, 49.135 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... se comprometo a ejecutar las obras de .....

con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 11 de abril de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.— 2.501-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de productos maderables de eucalipto del segundo tramo del monte «Las Desecas», en Bárcena de Cicero.**

**Objeto:** Aprovechamiento de productos maderables de eucalipto del segundo tramo del monte «Las Desecas», en Bárcena de Cicero.

**Tipo:** 1.149.400 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Hasta el 31 de julio de 1972.

**Garantías:** La provisional, 34.482 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con

el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 11 de abril de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.502-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de la Independencia y plaza de San Francisco.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de la Independencia y plaza de San Francisco, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 986.980,51 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 19.800 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de ..... carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ..... las acepta íntegramente y se compromete a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 6 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.418-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de maderas de todas clases que durante el plazo de dos años puedan precisarse por los distintos Servicios y dependencias municipales.**

**Objeto:** Concurso de suministro de maderas de todas clases que durante el plazo de dos años puedan precisarse por los distintos Servicios y dependencias municipales.

**Tipo:** Los precios tipos se fijan en la cláusula 12 del pliego de condiciones facultativas.

**Plazos:** El plazo de duración se fija en dos años.

**Pagos:** Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 14.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presu-

puesto a regir en el concurso de maderas de todas clases que durante el plazo de dos años puedan precisarse por los distintos Servicios y dependencias municipales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por los precios de ..... (en letra) pesetas, para cada uno de los tipos de material que a continuación se especifican.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—2.406-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un evacuatorio público subterráneo en el parque de «Eva Perón».**

**Objeto:** Concurso de obras de construcción de un evacuatorio público subterráneo en el parque de «Eva Perón».

**Tipo:** 956.985,20 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 19.140 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un evacuatorio público subterráneo en el parque de «Eva Perón», se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, que supone una baja (o alza) del ..... por 100 respecto a los precios tipos, y un plazo de ejecución de ...

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—2.408-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de algodón, gasas hidrófila y cambric y vendas que durante el plazo de un año se precisen por los Servicios Sanitarios Municipales.**

**Objeto:** Concurso de suministro de algodón, gasa hidrófila y cambric y vendas que durante el plazo de un año se precisen por los Servicios Sanitarios Municipales.

**Tipo:** Los precios tipos son los fijados en la disposición quinta del pliego de condiciones facultativas.

**Plazos:** La duración del contrato se fija en un año.

**Pagos:** Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisionales, 3.190 pesetas, algodón; 7.848 pesetas, gasas; 12.245 pesetas, vendas, y 22.490 pesetas, para el total suministro. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de algodón, gasas hidrófila y cambric y vendas que durante el plazo de un año se precisen por los Servicios Sanitarios Municipales, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas para el tipo de suministro que se especifica.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y Protección a la Industria Española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Secretario general, en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—2.407-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un camino de acceso al barrio de la Zaporra y pavimentación de las calles María Auxiliadora y Valladolid, de esta localidad.**

Previos los trámites reglamentarios y ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 27 de enero pasado y de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia subasta pública de obras bajo las siguientes bases:

1.º **Objeto de la subasta:** Obras de construcción de un camino de acceso al barrio de la Zaporra y pavimentación de las calles María Auxiliadora y Valladolid, de esta localidad.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación a la baja se cifra en la cantidad de 995.904 pesetas, figuradas en el presupuesto facultativo de las obras.

3.º *Plazos*: El plazo de ejecución se cifra en un mes, a partir de la fecha del comienzo de las mismas. El de garantía será de dos años, a partir de la recepción provisional.

4.º *Pagos*: Los pagos serán satisfechos contra certificación facultativa de obra ejecutada aprobada por la Comisión Municipal Permanente. El coste se financiará con cargo al presupuesto ordinario de 1972.

5.º *Proyecto técnico y pliego de condiciones*: El proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, todos los días laborables.

6.º *Garantía provisional y definitiva*: Para tomar parte en la subasta deberá constituirse por los licitadores la garantía provisional de 30.000 pesetas en arcas municipales o en la forma y lugar que determinan los artículos 75 y 77 del Reglamento de Contratación. La garantía definitiva se efectuará de acuerdo con el artículo 82 de dicho Reglamento.

7.º *Legislación protectora y social*: El contratista adjudicatario habrá de cumplir con todas y cada una de las disposiciones vigentes en materia laboral, Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

8.º *Modelo de proposición*: Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un camino de acceso al barrio de la Zaporra y pavimentación de las calles María Auxiliadora y Valladolid, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) o bien ofrece la baja en el tipo de licitación del ..... por ciento (letra y número) pesetas. Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

9.º *Presentación de plicas*: En la Secretaría municipal de este Ayuntamiento desde las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas*: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas y ante la Mesa de licitación compuesta por el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento o del Concejal en quien delegue, y del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta esta primera subasta se celebra una segunda a los diez días hábiles en que haya tenido lugar la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

San Sebastián de los Reyes, 7 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.409-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Almadén de la Plata, de esta capital.*

Se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Almadén de la Plata, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de cuatro millones trescientas sesenta y tres

mil veinte pesetas con treinta céntimos, y el plazo de ejecución de las obras de cinco meses. La fianza provisional es de ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesetas con ochenta y cinco céntimos.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro general de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto redactado para el acondicionamiento de servicios en la calle Almadén de la Plata, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento, con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de abril de 1972.—El Alcalde. 2 693-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y reparación de la calle Carlos VII, entre las de Pio XII y Los Herrán.*

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

*Objeto*: Contratar las obras de reforma y reparación de la calle Carlos VII, entre las de Pio XII y Los Herrán.

*Tipo*: 1.789.025 pesetas.

*Garantías provisional y definitiva*: Tres por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación y 6 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

*Realización de prestaciones y pagos*: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

*Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación*: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

*Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones*: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora de apertura de plicas*: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado

para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Personas que integran la Mesa*: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*: Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 5 de abril de 1972.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—2.410-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y asfaltado del camino de Cuarte, en el Parque de Primo de Rivera.*

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación y asfaltado del camino de Cuarte, en el Parque de Primo de Rivera.

*Tipo de licitación*: 744.869,31 pesetas.

*Plazo de entrega*: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

*Verificación de pago*: Mediante certificaciones.

*Garantía provisional*: 14.900 pesetas.

*Garantía definitiva*: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas de diez a trece se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación de las obras de pavimentación y asfaltado del camino de Cuarte, en el Parque de Primo de Rivera mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de marzo de 1972.—El Secretario general.—2.424-A.